



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

7823

Desafectación de bienes de dominio público municipal (parcelas 45 y 69 del polígono 13 del catastro rústico, fincas registrales nº 1.000/2, 6.799/2 y 23.262), para permitir la permuta con dos fincas propiedad de Cáritas Diocesana de Menorca, elemento nº 1 de la finca registral núm. 24.258, calle des Negres, nº 41, de Maó, y la finca registral nº 8.849, plaza Verge del Toro, nº 21, de Maó

Se hace público que el Ayuntamiento de Maó ha incoado expediente para la desafectación como bienes demaniales de los siguientes inmuebles:

1. Parcela 69 del polígono 13 del catastro rústico, finca registral núm. 23.262, que está cedida a Cáritas Diocesana de Menorca mediante concesión administrativa, para la instalación de la planta de tratamiento de residuos voluminosos (TIV).
2. Parcela 45 del polígono 13 del catastro rústico, fincas registrales núm. 1.000/2 y 6.799/2, que están cedidas a precario a Cáritas Diocesana de Menorca, donde está ubicado Mestral.

El expediente de desafectación de dichos inmuebles, que pasarán de ser calificados de "bienes de dominio público" a "bienes patrimoniales", permanecerá en exposición pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el BOIB, a los efectos previstos en el artículo 129.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Maó, 5 de mayo de 2015

LA ALCALDESA
ÁGUEDA REYNÉS CALVACHE

